

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2018

OM/ 0333 /2018

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRÍGUEZ
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN,
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

En atención a su oficio **CDMX/CRRTC/154/2018**, mediante el cual, hace referencia a la facultad de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, para coordinar y solicitar a las Distintas Dependencia de Gobierno de la Ciudad de México, la información, estudios y planes de acción necesarios a efecto de dar cumplimiento a la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México; y a través de cual, solicita un informe pormenorizado de las acciones emitidas por esta Oficialía Mayor, que ha realizado y realiza, con una proyección al 19 de mayo de 2018, para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, en atención a los efectos derivados del sismo ocurrido con fecha 19 de septiembre de 2017.

Al respecto, hago de su conocimiento que dicha información fue solicitada a las unidades administrativas adscritas a esta Oficialía Mayor quienes, en el ámbito de sus atribuciones, pudiesen haber realizado y, en su caso, que realiza antes referidos.

En virtud de ello, la Coordinación General de Modernización Administrativa y la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, a través de sus oficios OM/CGMA/1031/2018 y OM/DGPI/2127/2018, respectivamente, emiten las respuestas correspondientes, mismas que se adjuntan al presente en copia simple y medio magnético.

hago de su conocimiento que se realizó un informe de actividades derivadas del sismo;

ATENTAMENTE

JORGE SILVA MORALES
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Oficialía Mayor
Plaza de la Constitución núm. 1, piso 1
Col Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06068
T. 5345-8298 53458324

Ciudad de México a 14 de Mayo del 2018

OM/CGMA/1031/2018

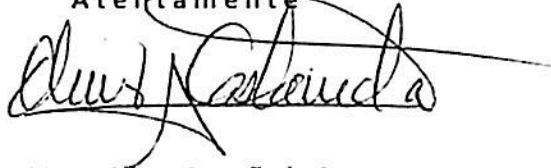
Mtro. Carlos Alejandro Ibarra Cisneros
Director Ejecutivo de Fortalecimiento
Institucional y Gestión Interna
de la Oficialía Mayor
Presente

Me refiero a su oficio OM/DEFIGI/0214/2018, en donde solicita un informe pormenorizado de las acciones que esta Coordinación General haya realizado y/o realiza, para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, con una proyección al 19 de mayo del 2018

Al respecto me permito informarle que a través del oficio OM/CGMA/0922/2018 de fecha 24 de abril del año en curso, se informó lo que al respecto esta Coordinación llevó cabo, por lo que a la fecha no tenemos acciones en esta materia.



Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente



Mtro. Oliver Castañeda Correa
Coordinador General de Modernización Administrativa
y Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México

OCC/nqf

		OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN INTERNA		
15 / Mayo / 2018		
RECIBIDO		
Recibió: <u>Lucy</u>	Hora: <u>12:06 hrs</u>	

Oficialía Mayor
Coordinación General de Modernización Administrativa
y Unidad de Mejora Regulatoria
Calle de la Independencia, s/n, Centro Histórico, CDMX
Tel: 55 5624 4000
www.cdmx.gob.mx

Ciudad de México, a 15 MAY 2018
OFICIO: OM/DGPI/ 2187/2018

MTRO. CARLOS A. IBARRA CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y GESTIÓN INTERNA
Plaza de la Constitución No. 1, Piso 3,
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Me es grato referirme a su Oficio OM/DEFIGI/0214/2018, con acuse del día 14 del presente mes y año, en el que alude el diverso CDMX/CRRTC/154/2018, a través del cual el Oficial Mayor de la Ciudad de México, hace referencia a la "LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MAS RESILIENTE" y por el cual solicita información acerca de las acciones que en su caso se hubiesen realizado por ésta Unidad Administrativa ha realizado y/o realiza, para la Reconstrucción y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez mas resiliente, con una proyección al 19 de mayo de 2018, en atención a los afectados derivados del sismo ocurrido con fecha 19 de septiembre de 2017, dicho informe deberá destacar las acciones, planes y/o programas más significativos en materia de Reconstrucción de la CDMX realizados en estos ocho meses, incluyendo los datos duros con enfoque en resultados (porcentaje de avance respecto a metas plateadas).

Atentos a lo solicitado en cada uno de los rubros planteados, le informo que ésta Unidad Administrativa no reporta acciones de emergencia y/o reconstrucción derivadas del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre último, consecuentemente tampoco erogaciones, contrataciones, etc., asimismo, no se cuenta con solicitud alguna ingresada en Ventanilla Única encaminada a la exención u otorgamiento de facilidades administrativas en trámites dentro de las competencias encomendadas, promovida en razón de la emergencia y la posterior etapa de desastre, o bien, respecto de las actividades previstas en la Ley para la Reconstrucción y Transformación de la Ciudad de México. Aspecto que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

LF0B/RECI/ALS

Página 1 de 1

Folio Ventanilla: 06767/2018 Concluido

